



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP0816_1: Realizar operaciones de montaje de instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Acopiar los materiales, herramientas y equipos necesarios para el montaje y/o mantenimiento de en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, en las condiciones de calidad y seguridad establecidas y siguiendo indicaciones de los superiores.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar -comprobar, almacenar, localizar, pre-ensamblar, entre otros- los elementos requeridos, teniendo en cuenta las características técnicas especificadas en las relaciones de materiales y equipos.	☐	☐	☐	☐
1.2: Aprovisionar los materiales, herramientas y equipos requeridos para cada fase del montaje o mantenimiento de la instalación siguiendo las órdenes de trabajo y/o instrucciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
1.3: Distribuir en obra los materiales, herramientas y equipos, en tiempo y forma, a las órdenes de trabajo y/o instrucciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
1.4: Aplicar las medidas de seguridad, prevención de riesgos laborales -PRL- en las operaciones de preparación, acopio y distribución del material, cumpliendo el plan de PRL establecido.	☐	☐	☐	☐
1.5: Recoger los residuos generados, para su tratamiento, siguiendo las instrucciones recibidas y los procedimientos previstos en el programa de protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐



2: Montar canalizaciones, soportes y otros elementos accesorios en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, en las condiciones de calidad y de seguridad establecidas, siguiendo indicaciones de los superiores.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Marcar el trazado parcial de la instalación, siguiendo las instrucciones de replanteo y utilizando los medios establecidos.	☐	☐	☐	☐
2.2: Emplear las herramientas y otros medios técnicos utilizados en el montaje de canalizaciones según los procedimientos indicados para cada intervención y aplicando las medidas de seguridad y EPIs establecidos en el plan de prevención de riesgos laborales -PRL-.	☐	☐	☐	☐
2.3: Modificar en caso necesario, los huecos de paso, rozas y cajeados, de acuerdo a las dimensiones de las canalizaciones tubos, canales, entre otros-, registros y otros elementos de la instalación.	☐	☐	☐	☐
2.4: Practicar los taladros requeridos, para la fijación de los elementos, en el lugar marcado, utilizando el procedimiento y herramientas adaptados a sus dimensiones y a las características del material a perforar.	☐	☐	☐	☐
2.5: Adecuar al trazado de la instalación, los tubos, canales, bandejas y soportes, entre otros elementos, mediante operaciones de cortado, doblado, ingleteado, entre otras, en función de su tipo -rígidos, flexibles, metálicos, PVC, entre otros- y teniendo en cuenta las longitudes de los tramos, cambios de dirección, paso de muros y radios de curvatura, entre otros aspectos delimitados en planos e instrucciones de montaje.	☐	☐	☐	☐
2.6: Colocar las canalizaciones, soportes y otros accesorios se colocan en los lugares indicados en el replanteo y/o se fijan utilizando los materiales de sujeción -bridas, grapas, abrazaderas, entre otros- requeridos para cada tipo de elemento e instalación -superficie, empotrada, entre otros-.	☐	☐	☐	☐
2.7: Recoger los residuos generados, para su tratamiento, siguiendo las instrucciones recibidas y los procedimientos previstos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

3: Colaborar en el montaje de armarios - racks -, cajas, registros y otros elementos de las instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas en edificios, bajo supervisión y en las condiciones de calidad y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Emplear las herramientas y otros medios técnicos utilizados en el montaje armarios y otros elementos según los procedimientos indicados para cada intervención y aplicando las medidas de seguridad y EPIs establecidos en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
3.2: Armar los armarios cajas y registros suministrados, efectuando el mecanizado de la placa de montaje, perfiles y envolventes, entre otros accesorios siguiendo la orden de trabajo e instrucciones de montaje.	☐	☐	☐	☐
3.3: Fijar los armarios cajas y registros en la ubicación prevista en el replanteo, utilizando los materiales de sujeción requeridos para cada tipo de elemento e instalación -superficie, empotrada, entre otras-.	☐	☐	☐	☐
3.4: Fijar los equipos alojados en armarios, cajas y registros -protecciones, fuentes de alimentación, controladores, actuadores y otros elementos- en el lugar delimitado y con los medios establecidos, siguiendo las instrucciones de montaje e indicaciones recibidas y asegurando su sujeción mecánica.	☐	☐	☐	☐
3.5: Fijar los mecanismos y otros elementos de las instalaciones electrotécnicas y domóticas en las distintas ubicaciones de exterior o interior indicadas en el 'replanteo', siguiendo la orden de trabajo, instrucciones de montaje y los criterios de calidad técnica y estética establecidos.	☐	☐	☐	☐
3.6: Etiquetar los equipos que lo precisen, siguiendo el sistema de codificación y procedimiento establecidos, e instrucciones recibidas.	☐	☐	☐	☐
3.7: Recoger los residuos generados en el montaje de armarios, registros y otros elementos, se recogen, para su tratamiento, siguiendo los procedimientos previstos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐

4: Tender cables en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas, siguiendo indicaciones de los superiores y en las condiciones de calidad y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

4: Tender cables en instalaciones eléctricas de baja tensión y domóticas, siguiendo indicaciones de los superiores y en las condiciones de calidad y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Emplear las herramientas y otros medios técnicos, utilizados en el tendido de cables, según los procedimientos indicados para cada intervención y aplicando las medidas de seguridad y EPIs establecidos en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
4.2: Disponer los electrodos, picas y otros elementos de la puesta a tierra, siguiendo indicaciones del superior jerárquico y el procedimiento establecido.	☐	☐	☐	☐
4.3: Disponer los cables -alimentación, control, entre otros- en la guía, en su caso, de forma escalonada, teniendo en cuenta el diámetro y el tipo de tubo y siguiendo las indicaciones del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
4.4: Introducir los cables en el interior de los tubos, en su caso, tirando de la guía, sin modificación de sus características nominales y dejando, en cada extremo, el cable sobrante - 'coca' - requerido para el conexionado.	☐	☐	☐	☐
4.5: Alojarse los cables en las canalizaciones -canales, bandejas, entre otras- sin modificación de sus características nominales, utilizando los elementos auxiliares -gatos, barras, entre otros- requeridos para la manipulación de las bobinas y fijándolos, mediante bridas, abrazaderas, u otros elementos, según el tipo de canalización.	☐	☐	☐	☐
4.6: Efectuar las operaciones auxiliares de cableado -'peinado', encintado, maceado, entre otros- en armarios, cajas, y registros, siguiendo las instrucciones de montaje y sin modificar las características nominales de los mismos.	☐	☐	☐	☐
4.7: Etiquetar los cables siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos, bajo supervisión de los superiores jerárquicos.	☐	☐	☐	☐
4.8: Recoger los residuos generados, en el tendido de cables, para su tratamiento, siguiendo los procedimientos previstos en el programa de gestión de residuos.	☐	☐	☐	☐

5: Colaborar en el conexionado de equipos y otros elementos de las instalaciones de eléctricas de BT y domóticas en edificios bajo supervisión, siguiendo el procedimiento y esquema correspondiente y en las condiciones de calidad, eficiencia energética y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Emplear las herramientas y otros medios técnicos, utilizados en el conexionado de equipos y otros elementos de la instalación, según los procedimientos indicados para cada intervención y aplicando las medidas de seguridad y EPIs establecidos en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
5.2: Efectuar las operaciones básicas de embornado y conectorización de los conductores -unipolares, cables multipolares, cables de pares, entre otros- mediante el procedimiento de atornillado, engastado, crimpado, entre otros, previsto en las instrucciones del fabricante y supeditado a la verificación del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
5.3: Conectar los elementos de 'puesta a tierra' siguiendo el esquema y procedimiento establecido en las instrucciones del fabricante, supeditado a la verificación del superior jerárquico, asegurando las condiciones mecánicas y eléctricas especificadas para dichos contactos.	☐	☐	☐	☐
5.4: Efectuar las operaciones auxiliares de conexión de los equipos de protección y control, entre otros, utilizando cables homologados y de la categoría especificada, en su caso, siguiendo las instrucciones del superior jerárquico, asegurando las condiciones mecánicas y eléctricas especificadas, teniendo en cuenta, entre otros, los criterios de calidad técnica y eficiencia energética establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.5: Efectuar la conexión de los mecanismos y otros elementos de la instalación -'tomas de usuario', 'borneros', entre otros- siguiendo el esquema y las instrucciones del fabricante, comprobando que los contactos cuentan con las condiciones mecánicas y eléctricas especificadas y, en todo caso, con la verificación del superior jerárquico, asegurando las condiciones mecánicas y eléctricas especificadas, teniendo en cuenta, entre otros, los criterios de calidad técnica y eficiencia energética establecidos.	☐	☐	☐	☐
5.6: Elaborar las etiquetas de identificación de equipos y otros elementos de la instalación, siguiendo el procedimiento y sistema de codificación establecidos, bajo la supervisión de los superiores jerárquicos.	☐	☐	☐	☐
5.7: Recoger los residuos generados en el conexionado de equipos y otros elementos de la instalación, para su tratamiento, siguiendo las instrucciones	☐	☐	☐	☐



5: Colaborar en el conexionado de equipos y otros elementos de las instalaciones de eléctricas de BT y domóticas en edificios bajo supervisión, siguiendo el procedimiento y esquema correspondiente y en las condiciones de calidad, eficiencia energética y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
recibidas y los procedimientos previstos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.				

6: Colaborar en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de BT y domóticas, bajo supervisión y en las condiciones de calidad, eficiencia energética y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Emplear las herramientas y otros medios técnicos, utilizados en el mantenimiento de la instalación, según los procedimientos indicados para cada intervención y aplicando las medidas de seguridad y EPIs establecidos en el plan de PRL.	☐	☐	☐	☐
6.2: Efectuar las operaciones básicas de mantenimiento preventivo como pueden ser la inspección visual, pruebas de funcionamiento o medidas eléctricas elementales -continuidad, tensión, intensidad, entre otras- siguiendo los procedimientos periódicos establecidos, verificados, en su caso, por el superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.3: Efectuar las operaciones auxiliares de detección de averías en mecanismos, y otros elementos de la instalación, como pueden ser la comprobación funcional o medidas eléctricas elementales, siguiendo las instrucciones del superior jerárquico.	☐	☐	☐	☐
6.4: Sustituir el elemento y/o parte de la instalación deteriorado, siguiendo la secuencia de desmontaje y montaje establecida en los esquemas y manual de instrucciones del fabricante, con la verificación del superior jerárquico, teniendo en cuenta, entre otros, los criterios de calidad técnica y eficiencia energética establecidos.	☐	☐	☐	☐
6.5: Efectuar las operaciones auxiliares en el restablecimiento del funcionamiento de equipos y otros elementos de la instalación -inspección visual, pruebas de funcionamiento o medidas eléctricas elementales- siguiendo las instrucciones del superior jerárquico, atendiendo a los criterios de calidad indicados.	☐	☐	☐	☐



6: Colaborar en el mantenimiento de las instalaciones eléctricas de BT y domóticas, bajo supervisión y en las condiciones de calidad, eficiencia energética y seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.6: Recoger los residuos utilizados en el mantenimiento de la instalación, en su caso, para su tratamiento siguiendo las instrucciones recibidas y los procedimientos previstos en el programa de gestión de residuos y protección medioambiental.	☐	☐	☐	☐